

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20492** ZARAGOZA

Edicto

D<sup>a</sup>. Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 112/2021-F, se ha dictado Auto de fecha 21 de abril de 2021, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la entidad mercantil Instalaciones Carpintería Sánchez, S.L., con CIF B-99182701 y con domicilio social en calle Arzobispo Morcillo, n.º 4, de Zaragoza, declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.-Se ha acordado la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 22 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210025276-1